

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

23 ENE 2026

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 08.01.2026, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el "Suministro para personas Programas Deportes, Oficina de la Mujer, Discapacidad, Mujeres Jefas de Hogar, 4ª7". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que está conformada por Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez Encargada Programa Adulto Mayor, Srta. Dominike Pino Encargada Programa Discapacidad y Sra. Tamara Poblete Dinamarca Encargada de Unidad Familia y Comunidad o quienes los subroguen.

El Memo N° 116 de fecha 22.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa se realizó Acta de Evaluación de la oferta de la Licitación ID 3656-19-L126 de "Suministro para personas Programas Deportes, Oficina de la Mujer, Discapacidad, Mujeres Jefas de Hogar, 4ª7", presentándose (02) ofertas, cuyos proveedores cumplieron con todos los requisitos establecidos en la presente licitación, por tanto se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicar:

Oferente	Rut	Líneas
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	77.099.908-1	1

Oferente	Rut	Líneas
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.591.419-9	2

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2026 mediante el cual se aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación ID 3656-19-L126 de "Suministro para personas Programas Deportes, Oficina de la Mujer, Discapacidad, Mujeres Jefas de Hogar, 4ª7", según el siguiente detalle:

Oferente	Rut	Líneas
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	77.099.908-1	1

Oferente	Rut	Líneas
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.591.419-9	2

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.01.001-000-000 "para personas" Programas Deportes, Discapacidad, Oficina de la Mujer, Mujeres Jefas de Hogar y 4º del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/TPD/tpd
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-



FOLIO	434
FECHA	22/01/26
HORA	15:51

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
X DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

22-01-26
15:51

MEMO : 116 /

MAT. : Solicita adjudicar licitación que se indica.

Requinoa, 22 de enero de 2026.

DE : SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Junto con saludar, mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted adjudicación Licitación Pública ID 3656-19-L126 "Suministro para personas programas deportes, oficina de la mujer, discapacidad, mujeres jefas de hogar y 4 a 7", autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 08.01.2026.
2. Se designó una Comisión Evaluadora, mediante Decreto Alcaldicio, que está conformada por Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada unidad familia y comunidad, Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez Encargada Programa Adulto Mayor y Srta. Dominike Pino Astorga, Encargada programa discapacidad.
3. Conforme a las ofertas recibidas (02) y el análisis efectuado basado en los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

"SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 A 7"

LINEA N° 1: PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA.	77.099.908-1	98%

LÍNEA 2: COLACIONES / BANQUETERIA

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.591.419-9	98%

4. Se solicita autorizar emisión de Orden de compra a través del Portal Mercado Público.
5. Impútese el gasto a la Cuenta 215.22.01.001-000-000 para personas, programa deporte, de 4 a 7, discapacidad, oficina de la mujer, programas mujeres jefas de hogar, del presupuesto municipal vigente.
6. Se adjunta acta de revisión antecedente soporte electrónico, acta de evaluación y comprobantes de ofertas.

Sin otro particular



TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DIDECO (S)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 174 / AÑO 2026

Requinoa, 22 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS DEPORTIVOS
PROGRAMA	DEPORTES
CÓDIGO CUENTA	215-22-01-001-000-000
DESCRIPCIÓN	PARA PERSONAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 1.500.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.500.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.500.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	OFICINA DE LA MUJER
CÓDIGO CUENTA	215-22-01-001-000-000
DESCRIPCIÓN	PARA PERSONAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 1.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-



ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
CÓDIGO CUENTA	215-22-01-001-000-000
DESCRIPCIÓN	PARA PERSONAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 1.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	DE 4 A 7
CÓDIGO CUENTA	215-22-01-001-000-000
DESCRIPCIÓN	PARA PERSONAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 1.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	DISCAPACIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-22-01-001-000-000
DESCRIPCIÓN	PARA PERSONAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 700.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 700.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 700.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-



Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la adjudicación de licitación pública correspondiente al "Suministro de alimentación", conforme a los requerimientos de los programas.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/jpp

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE
LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-19-L126**

Yo, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] funcionario de el/la **Municipalidad de Requinoa** en el cargo de **ENCARGADA PROGRAMA DISCAPACIDAD** domiciliado en **Calle Comercio N°121**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-19-L126 DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.



8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

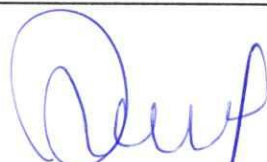
Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa, 21 de enero del 2026.



RUT [REDACTED]
**ENCARGADA PROGRAMA DISCAPACIDAD
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE
LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-19-L126.**

Yo, **TAMARA POBLETE DINAMARCA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] funcionario de el/la **Municipalidad de Requinoa** en el cargo de **Encargada Programas Sociales**, domiciliado en **Calle Comercio N°121**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **3656-19-L126**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.



8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.


Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa, 21.01.2026


TAMARA POBLETE DINAMARCA
RUT [REDACTED]
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE
LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-19-L126.**

Yo, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] funcionario de el/la **Municipalidad de Requinoa** en el cargo de **ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR** domiciliado en **Calle Comercio N°121**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **3656-19-L126**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.



8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

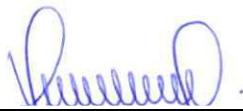
Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa, 21.01.2026



RUT

**ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**



ACTA DE EVALUACIÓN
"SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 a 7."
Licitación ID: 3656-19-L125

En Requínoa, a 21 de enero de 2026, se ha reunido la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3656-19-L126 "SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 a 7." de acuerdo a lo indicado por el Decreto Alcaldicio N° 053 de fecha 08.01.2026, para analizar evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Durante el proceso de publicación, no se presentaron consultas y no hubieron modificaciones a las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación ID 3656-19-L126 "SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 a 7." "

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentaron seis Ofertas, las cuales se ajustaron a todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Rut	Observación
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	77.099.908-1	El oferente postula a línea 1
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.469.591-5	El oferente postula a línea 2

Se designó una Comisión Evaluadora, mediante Decreto Alcaldicio, que está conformada por la Sra. Valeska González Gonzalez Encargada programa adulto mayor, Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Unidad familia y comunidad y Dominike Pino Astorga, Encargada programa discapacidad las cuales se han reunido y conforme a los siguientes Criterios de Evaluación levantarán un Acta de Evaluación:

Criterios Evaluación

Precio	40 %
Calidad	30%
Experiencia	20 %
Cumplimiento requisitos	10%

A Continuación se realizará el cuadro comparativo de ofertas.

LINEA 1

A) Precio 40%

Oferentes	Puntaje	Ponderación Puntaje
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	100	40

B) Calidad Técnica 30%

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	100	30

C) Experiencia 20%

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	100	20

D) Cumplimiento requisitos 10%

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	80	8

LÍNEA 2

A) Precio 40%

Oferentes	Puntaje	Ponderación Puntaje
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	40

B) Calidad Técnica 30%

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	30

C) Experiencia 20%

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	100	20

D) Cumplimiento requisitos 10%

Oferente	Puntaje	Ponderación Puntaje
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	80	8

"SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 a 7."

Cuadro resumen
Línea 1

Oferentes	Rut	PUNTAJE SEGÚN CRITERIOS				PONDERACION PUNTAJE				Puntaje Final
		A	B	C	D	A	B	C	D	
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	77.099.908-1	100	100	100	80	40	30	20	8	98

Cuadro resumen
Línea 2

Oferentes	Rut	PUNTAJE SEGÚN CRITERIOS				PONDERACION PUNTAJE				Puntaje Final
		A	B	C	D	A	B	C	D	
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.469.591-5	100	100	100	80	40	30	20	8	98

CONCLUSIONES:

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, Licitación ID 3656-19-L126 "SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 a 7." se concluye que el oferente que se enuncia en el siguiente párrafo cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas.

Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl ID 3656-19-L126 "SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4 a 7.", al siguiente Proveedor:

LINEA 1

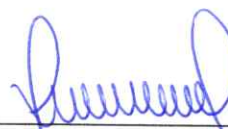
NOMBRE OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	77.099.908-1	98%

LINEA 2

NOMBRE OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.469.591-5	98%



TAMARA POBLETE DINAMARCA
ENCARGADA UNIDAD FAMILIA Y
COMUNIDAD



VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
ENCARGADA PROGRAMA ADULTO
MAYOR



DOMINIKE PINO ASTORGA
ENCARGADA PROGRAMA DISCAPACIDAD

REVISION ANTECEDENTES SOPORTE ELECTRONICO
PROPUESTA PÚBLICA ID: 3656-19-L126
“SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4^a7”

En Requínoa, a 20 del mes de enero de 2026, se procede a realizar la Apertura de la Propuesta Pública denominada **“SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4^a7”**, Soporte Electrónico, según lo siguiente:

PROPONENTE	RUT	Anexos Administrativos					Anexos Técnicos		Anexo Económico
		IND. DEL OFERENTE ANEXO N°1	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°2	PERSONA NATURAL FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD	PERSONA JURIDICA FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	NUEVA DECLARACION JURADA ANEXO N°5	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA ANEXO N°4	
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.469.591-5	ADJUNTA	ADJUNTA	-	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	OFERTA ECONOMICA ANEXO N°3
EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA	77.099.908-1	ADJUNTA	ADJUNTA	-	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA

Fecha de Adjudicación: 30-01-2026 18:00:00

MERCADO PUBLICO



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
 martes, 20 de enero de 2026 Hora: 10:02:23
 Código de su Oferta
 A5F1-8A9C-AE7F-DABA-F120-A74A-1604-EBFF-F3EB-71D1-172366446

Datos de la Adquisición 3656-19-L126

Nro. de Adquisición	3656-19-L126
Nombre	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES OFICINA DE LA MUJER DISCAPACIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4a7
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4a7
Contacto	Nicolas Diaz Leon (nicolas.diaz@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	13/1/2026 16:26
Fecha de Cierre	19/1/2026 16:00
Fecha de Apertura	19/1/2026 16:00




Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Patricio Esteban Merino Sandoval
RUT	77.099.908-1
Razón Social	EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMA DEPORTES OFICINA DE LA MUJER DISCAPACIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR
Descripción de la Oferta	A continuación se presentara la oferta respecto de la licitación ya señalada, realizada por supermercados california de Requinoa.
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	19/1/2026 13:15

Anexos de la Oferta

Selec.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXOS ECONOMICOS 3656-19-L126.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXOS ECONOMICOS 3656-19-L126.pdf	7077 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	BASES TECNICAS 3656-19-L126 (1).pdf	Anexos Técnicos de Oferta	BASES TECNICAS 3656-19-L126 (1).pdf	4773 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	BASES ADMINISTRATIVAS 3656-19-L126.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	BASES ADMINISTRATIVAS 3656-19-L126.pdf	4953 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos


RIMIO

[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Escriba el código de la imagen](#)**Total de la Oferta** \$ 131.100

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 90101603 - Servicios de catering

Especificaciones del Comprador: LINEA N° 1 PARA PERSONAS/COFFE BREAK, SEGUN ANEXO N° 3

Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	PRODUCTOS SIMILAR YO IGUALES A LOS SOLICIDADOS, PRECIOS INCLUYEN IVA.	131100	131100

Total de la Oferta \$ 131.100[Imprimir Comprobante](#)

ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD,
MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4°7

a) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	[REDACTED]
Cargo	Administrativo.
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	Edmundo Jimenez Ureña Ltda.
R.U.T. empresa	77.099.908-1
Dirección	[REDACTED]
Ciudad	Requinoa.
Teléfono	993349780
Teléfono móvil	993349780
Correo electrónico	Patricio.Merino@mayor.cl
Web de la empresa	

b) DATOS CONTACTO

Nombre	[REDACTED]
RUT	[REDACTED]
Cargo	Administrativo
Teléfono	993349780
Teléfono móvil	993349780
Email	Patricio.Merino@mayor.cl

c) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	[REDACTED]
Nombre Banco	[REDACTED]
Correo Electrónico	Patricio.Merino@mayor.cl
Sitio Web	

FECHA 19 de Enero de 2026.

FIRMA



ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4º7

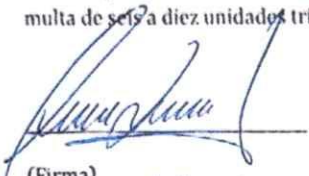
NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

.....Rut declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).
6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.
7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



(Firma)

Nombre y Apellido

Rut

18/ Enero 2026

Fecha: día, mes y año

ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA

SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4°7

Línea 1: PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK

Categoría	Descripción	Especificaciones (Marca u otro)	MONTO NETO \$	IVA \$	Total \$
1	Tè en bolsita en presentación de caja 100 unidades	Similar a Tè Emblem Tea, Mikred Tea, lipton etiqueta negra	\$4.613	\$877	\$5.490
2	Te Hierbas surtida en presentación caja 100 bolsitas	Similar Supremo	\$5,034	\$956	\$5.990
3	Tè negro infusion Durazno mango Lipton 25 bolsitas	Similar Lipton	\$2,512	\$478	\$2.990
4	Nescafé de 170 gr.	Similar a Nescafé.	\$6.294	\$1.196	\$7.490
5	Nescafé de 100 gr.	Similar a Nescafé.	\$4.697	\$893	\$5.590
6	Sobre en sachet Capuccino 18 grs aprox.	Sabor similar a vainilla, mochaccino.	\$496	\$94	\$590
7	Azúcar 1 kilo	Similar a lansa.	\$1.336	\$254	\$1.590
8	Azúcar Rubio 1 kilo	Similar a lansa	\$2.428	\$462	\$2.890
9	Endulzante con Stevia 270 ml	Similar a Daily	\$3.268	\$622	\$3.890
10	Endulzante Tagatosa/stevia gotas 180 ml	Endulzante	\$3.353	\$637	\$3.990
11	Bebida Mini 250cc	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$664	\$126	\$790
12	Bebida 500 cc	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$1.000	\$190	\$1.190
13	Bebida 1 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$1.336	\$254	\$1.590

ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA

SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4°7

Línea 1: PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK

Categoría	Descripción	Especificaciones (Marca u otro)	MONTO NETO \$	IVA \$	Total \$
1	Te en bolsita en presentación de caja 100 unidades	Similar a Té Emblem Tea, Midred Tea, lipton etiqueta negra	\$4.613	\$877	\$5.490
2	Te Hierbas surtida en presentación caja 100 bolsitas	Similar Supremo	\$5.034	\$956	\$5.990
3	Te negro infusión Durazno mango Lipton 25 bolsitas	Similar Lipton	\$2.512	\$478	\$2.990
4	Nescafé de 170 gr.	Similar a Nescafé.	\$6.294	\$1.196	\$7.490
5	Nescafé de 100 gr.	Similar a Nescafé.	\$4.697	\$893	\$5.590
6	Sobre en sachet Capuccino 18 grs aprox.	Sabor similar a vainilla, mochaccino.	\$496	\$94	\$590
7	Azúcar 1 kilo	Similar a Iansa.	\$1.336	\$254	\$1.590
8	Azúcar Rubio 1 kilo	Similar a Iansa	\$2.428	\$462	\$2.890
9	Endulzante con Stevia 270 ml	Similar a Daily	\$3.268	\$622	\$3.890
10	Endulzante Tagatona/stevia grs 180 ml	Endulzante	\$3.353	\$637	\$3.990
11	Bebida Min. 250cc	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$664	\$126	\$790
12	Bebida 500 cc	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$1.000	\$190	\$1.190
13	Bebida 1 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$1.336	\$254	\$1.590

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

14	Bebida 1,5 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$1.642	\$318	\$1.990
15	Bebida 2 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$1.840	\$350	\$2.190
16	Bebida 2,5 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$2.260	\$430	\$2.690
17	Bebida 3,0 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.	\$2.428	\$462	\$2.890
18	Agua Mineral sin gas 500CC.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$496	\$94	\$590
19	Agua Mineral sin gas 1 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$832	\$158	\$990
20	Agua Mineral sin gas 2 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$1.168	\$222	\$1.390
21	Agua Mineral sin gas 5 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$2.008	\$382	\$2.390
22	Agua Mineral con gas 500CC.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$496	\$94	\$590
23	Agua Mineral con gas 1 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$832	\$158	\$990
24	Agua Mineral con gas 2 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$1.168	\$222	\$1.390
25	Agua Mineral con gas 5 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun	\$2.008	\$382	\$2.390
26	Jugo Néctar 1,5 LT. sabor durazno	Similar Andina, watts	\$1.588	\$302	\$1.890
27	Jugo Néctar 1,5 LT. sabor piña	Similar Andina, watts	\$1.588	\$302	\$1.890
28	Jugo Néctar 1,5 LT. sabor naranja	Similar Andina, watts	\$1.588	\$302	\$1.890
29	Jugo 13arton en caja individual sabor 13arton 13 200 cc	Similar Andina, watts	\$294	\$56	\$350

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

30	Jugo 14arton en caja individual sabor piña 200cc	Similar Andina, watta	\$294	\$56	\$350
31	Jugo 14arton en caja individual sabor naranja 200cc	Similar Andina, watta	\$294	\$56	\$350
32	Agua Saborizada 1.5 LT. sabor pera	Similar aquarius	\$1.336	\$254	\$1.590
33	Agua Saborizada 1.5 LT. sabor manzana	Similar aquarius	\$1.336	\$254	\$1.590
34	Galleta colación con chispas de chocolate, mantequilla, coco, 40 grs aprox.	Similar a costa	\$252	\$48	\$300
35	Galleta con chispas de chocolate 120 grs	Similar a Kuky	\$1.000	\$190	\$1.190
36	Galleta con cristales de azúcar 100 grs	Similar a Champagne, criollitas	\$1.168	\$222	\$1.390
37	Galleta de chocolate relleno de crema 126 grs.	Similar a Tritón	\$448	\$142	\$590
38	Galleta de barquillo con relleno de crema 140 grs.	Similar a Alteza	\$1.168	\$222	\$1.390
39	Galletas sabor Mantequilla 140 grs	Similar Costa	\$832	\$158	\$990
40	Galletas Sabor Chocolate 140 grs	Similar Costa	\$832	\$158	\$990
41	Galletas Sabor Coco 125 grs	Similar Costa	\$832	\$158	\$990
42	Galletas Surtidas 400 grs.	Similar Dos en Uno	\$2.428	\$462	\$2.890

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

43	Galleta de coctel 85 grs.	Similar a crackelet	\$664	\$126	\$490
44	Galleta Chocolate rellena de crema 135 grs.	Similar a Frac	\$664	\$126	\$490
45	Galleta con relleno de crema sabor vainilla 77 grs.	Similar a Nik	\$664	\$126	\$490
46	Galleta de Vino 160 grs.	Similar a Costa	\$832	\$158	\$990
47	Galleta bañada en chocolate	Similar a Donuts	\$1.000	\$190	\$1.190
48	Galleta bañada con crema sabor vainilla 16grs.	Similar Doblón	\$210	\$40	\$250
49	Bizcocho bañado relleno con manjar 33 grs.	Similar Chocman	\$210	\$40	\$250
50	Oblea Bañada en chocolate 15grs.	Similar Tuyo	\$210	\$40	\$250
51	Jamón Sándwich pollo laminado 250 grs.	Similar San Jorge. winter, colún	\$1513	\$287	\$1.800
52	Queso Gouda laminado 250 grs.	Similar a Colun, Los Alerces, Quillayes.	\$2.100	\$4.000	\$2.500
53	Pan de Molde Normal 650 grs.	Similar a Ideal	\$2.260	\$490	\$2.690
54	Maní Salado 200 grs	Similar a Evercrisp	\$1.084	\$206	\$1.290
55	Papas fritas 450 grs.	Similar a Lays, Marco Polo, Moms	\$3.353	\$637	\$3.990
56	Papa Frita Individual 38 Grs.	Similar a Lays, Marco Polo, Moms	\$294	\$56	\$350
57	Leche Individual sabor chocolate, frutilla, vainilla, 200 cc	Similar Soprole, Colun	\$412	\$78	\$490

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

58	Caramelos surtidos bolsa de 430 grs.	Similar a Ambrosoli	\$2.345	\$445	\$2.790
59	Gomitas surtidas bolsa de 430 grs.	Similar a Ambrosoli	\$2.428	\$462	\$2.890
60	Masticables surtidos de 800 grs.	Similar a Arcor	\$4.445	\$845	\$5.290
61	Coya Bolsas de 24 unidades	Similar a Bon Bon Bum	\$1.924	\$366	\$2.290
62	Pastel relleno de manjar 12 unidades	Similar Chilenitos	\$2.932	\$558	\$3.490
63	Servilleta Paquete 50 unidades Grande 33x33	Similar Elite o Abolengo	\$328	\$62	\$390
64	Vasos Plásticos transparentes 180 cc	Vasos Plásticos	\$84	\$16	\$100
65	Vasos Térmico desechable 220cc	Vaso Térmico	\$84	\$16	\$100
66	Tenedores y/O cucharas Plásticos Desechables	Tenedores y/O cucharas Plásticos	\$84	\$16	\$100
67	Platos desechables torta unidades *6	Platos desechables	\$840	\$160	\$1000
68	Toalla Nova	Similar Nova, Abolengo	\$580	\$110	\$690
69	Bandeja torta con blonda 16arton N°:8-7-6	Bandeja torta	\$1.084	\$206	\$1.290
70	Queque clásico	Similar a ideal	\$1.933	\$364	\$2.300
71	Mix Frutos secos 30 grs.	Mix Frutos secos	\$1.252	\$238	\$1.490
72	Barra Cereal 18 grs.	Similar Quaker	\$412	\$78	\$590
73	Galleton Avena	Similar Quaker, Nutrabien	\$496	\$94	\$590

74	Compota fruta individual 110 gts	Similar soprole	\$496	\$88	\$584
75	Leche Individual sabor chocolate, frutilla, vainilla, 200 cc sin lactosa	Similar a Soprole, Colun	\$496	\$94	\$590
76	Galletas individuales de arroz, libras de sellos	Similar a mizos, selz.	\$580	\$110	\$690

Línea 2: COLACIONES / BANQUETERÍA

Categoría	DESCRIPCION	MONTO NETO \$	IVA \$	Total \$
1	<p>COLACIÓN TIPO 1</p> <p>1 Sandwich de miga relleno con pasta de pollo y/o huevo, mermelada sin azúcar, en su respectivo envase individual.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual o leche según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>			
2	<p>COLACIÓN TIPO 2</p> <p>1 Panqueque de avena con manjar light o mermelada en su envase y cubierto individual.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual, leche o chocolate caliente bajo en azúcar según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>			
3	<p>COLACIÓN TIPO 3</p> <p>1 Trozo de queque o muffins casero bajo en azúcar en su respectivo envase individual.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual, leche o chocolate caliente bajo en azúcar según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>			

24	Torta Biscocho para 40 Personas			
25	Torta Biscocho para 50 Personas			
26	pie de limón			
27	tartaletas de frutas			
28	Mix Brochetas frutas *100			
29	Mini tartaletas saladas (quiches) *100			
30	Mini empanadas y/o chaparritas surtidas *100			
31	Mini sopaipillas coctel , con pebre *100			
32	Brochetas de carne *100			
33	<p>Colación Tipo 33 1 porción ensalada mixta 1 porción de pollo a la plancha, horno o al jugo con 1 agregado (arroz, pasta o puré). 1 Jugo individual o bebida según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción). Las colaciones deben venir en bolsas individual para cada usuario</p>			
34	<p>Colación Tipo 34 1 porción ensalada mixta 1 porción de pastel de choclo y/o humita de la estación. 1 Jugo individual o bebida según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción). Las colaciones deben venir en bolsas individual para cada usuario</p>			
35	<p>Colación Tipo 35 1 porción ensalada mixta 1 porción de cazuela de vacuno 1 Jugo individual o bebida según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción). Las colaciones deben venir en bolsas individual para cada usuario</p>			

El Valor ofertado debe ser por persona


FIRMA

Fecha 18 de Enero 2026



LICITACIÓN DE "SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFA DE HOGAR, 477"

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

FORMATO Nº4
(ANTECEDENTE TÉCNICO)

OFERENTE Edmundo Linares Lopez Ltda
 R.U.T. 77.099.908-1
 DOMICILIO Daniel Toledo y Requinoa
 FONOS 993249780
 FAX
 E-MAIL eduardo.linares@mapocho.cl

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA /FACTURA	MANDANTE	NOMBRE DE EVENTO REALIZADO O TRABAJO EJECUTADO EN EL AREA.	FECHA DEL CONTRATO DIA/MES/AÑO	MONTO TOTAL CONTRATO \$
3656-458-5E25	I. municipalidad Requinoa	suministro de alimentos para distintos prog	07/03/2025	\$ 482.283
3656-471-5E25	I. municipalidad Requinoa	suministro de alimentos para distintos prog	12/03/2025	\$ 199.863
3656-493-5E25	I. municipalidad Requinoa	concesionario de cocina de comida	02/07/2025	\$ 1.386.861
3656-403-5E25	I. municipalidad Requinoa	concesionario de cocina de comida	05/06/2025	\$ 1.288.407
3656-236-5E25	I. municipalidad Requinoa	colaciones para personas suscriptor (divina)	15/04/2025	\$ 980.508

*Debe adjuntar respaldo de las contrataciones y completar los casilleros respectivos.

FECHA: 18 Enero 2026

NOMBRE PROPONENTE

Patrio Esteban Merino Sandoval

**SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4º7**

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

**ANEXO N°5
(ANTECEDENTE ADMINISTRATIVO)**

Yo [REDACTED] Rut [REDACTED]
[REDACTED], declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).



6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

(Firma)

Nombres y Apellidos

Rut

Fecha 18 de Enero 2026

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL Y ESTADO CIVIL

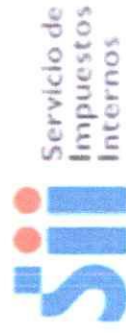
PRENOMINADO: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
NACIONALIDAD: CHILENA SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 16 MAYO 2025 VIGENCIA: 15 AGO 2030
FIRMA DEL TITULAR: [REDACTED]

RUN: [REDACTED]

[REDACTED]

Nació en: RANCAGUA

[REDACTED]



Verifique esta cédula en sii.cl

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

[REDACTED]

N° SERIE 201903376474

FECHA EMISIÓN 19/12/2019

RUT USUARIO CEDULA 19263997-2

USUARIO CEDULA

PATRICIO ESTEBAN MERINO SANDOVAL

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

[REDACTED]

RUT

[REDACTED]



Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requinoa
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requinoa
Fecha Envío OC. : 15-04-2025 10:53:27
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 3656-249-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-276-SE25

SEÑOR (ES) : EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA
RUT : 77.099.908-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COLACIONES PARA PERSONAS USUARIAS CENTRO DIURNO CO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	1 Global	LÍNEA 2, 4, 18 Y 42 SEGÚN ANEXO N°3 Y SOLICITUD ADJUNTA.	LÍNEA 2, 4, 18 Y 42 SEGÚN ANEXO N°3 Y SOLICITUD ADJUNTA.	823.956,00	0,00	0,00	823.956
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	823.956
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	823.956
						19% IVA	\$	156.552
						Total	\$	980.508

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 PARA PERSONAS, USUARIOS CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS CEDIAM del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-01-001 PARA PERSONAS, USUARIOS CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS CEDIAM

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION VALESKA GONZALEZ (correo electrónico valeskagonzalez@requinoa.cl) COLACIONES PARA USUARIOS CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM, DESDE LICITACION 3656-249-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°187 DEL 16.01.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-1-PC25 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requinoa
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requinoa
Fecha Envío OC. : 05-06-2025 12:26:14
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 3656-249-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-403-SE25

SEÑOR (ES) ■ EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA
RUT : 77.099.908-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-249-LE24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	1 Global	LÍNEA 1, 7, 18, 35 Y 57 SEGÚN ANEXO N°3 Y SOLICITUD ADJUNTA.	LÍNEA 1, 7, 18, 35 Y 57 SEGÚN ANEXO N°3 Y SOLICITUD ADJUNTA.	1.091.098,0 0	0,00	0,00	1.091.098
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	1.091.098
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.091.098
						19% IVA	\$	207.309
						Total	\$	1.298.407

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 PARA PERSONAS PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS CEDIAM (CERT. 126/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-01-001 PARA PERSONAS PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS CEDIAM (CERT. 126/2025)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION VALESKA GONZALEZ (correo electrónico valeskagonzalez@requinoa.cl) COLACIONES PARA USUARIOS CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM, DESDE LICITACION 3656-249-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°187 DEL 16.01.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-1-PC25 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requinoa
Teléfono : 56-72-2976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requinoa
Fecha Envío OC. : 22-07-2025 09:04:19
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 3656-249-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-493-SE25

SEÑOR (ES) : EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA
RUT : 77.099.908-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-249-LE24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121, Municipalidad Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	1 Global	LÍNEA 18, 35, 57, 1 y 7 SEGÚN ANEXO N°3 Y SOLICITUD ADJUNTA.	LÍNEA 18, 35, 57, 1 y 7 SEGÚN ANEXO N°3 Y SOLICITUD ADJUNTA.	1.165.455,00	0,00	0,00	1.165.455
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	1.165.455
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.165.455
						19% IVA	\$	221.436
						Total	\$	1.386.891

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 Para Personas, Programa Cediam (Certificado N° 126) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-01-001 Para Personas, Programa Cediam (Certificado N° 126)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION VALESKA GONZALEZ (correo electrónico valeskagonzalez@requinoa.cl) COLACIONES PARA USUARIOS CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM, DESDE LICITACION 3656-249-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°187 DEL 16.01.2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-1-PC25 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 12-03-2025 17:28:02
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 3656-19-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-171-SE25

SEÑOR (ES) : EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA

RUT : 77.099.908-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DISTINTOS PROGRAMAS D

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Global	LINEA N° 1 PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK, ITEM N°1, 4, 6, 8, 9, 14, 18, 22, 26, 32, 35, 49, 58, 59, 63, 64 Y 65 , SEGUN ANEXO N° 3	LINEA N° 1 PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK, ITEM N°1, 4, 6, 8, 9, 14, 18, 22, 26, 32, 35, 49, 58, 59, 63, 64 Y 65 , SEGUN ANEXO N° 3	167.952,00	0,00	0,00	167.952
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		167.952
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		167.952
					19% IVA	\$		31.911
					Total	\$		199.863

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01 OFICINA DE LA MUJER del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-01 OFICINA DE LA MUJER

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACIÓN TAMARA POBLETE DINAMARCA (correo electrónico tamarapoblete@requinoa.cl) SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DISTINTOS PROGRAMAS DE LA DIDECO DESDE 3656-19-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°556/24-02-2025. ACTIVIDADES MES DE LA MUJER Y TALLER DE AUTOCUIDADO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-1-PC25 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección : Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 07-03-2025 10:48:14
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 3656-19-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-158-SE25

SEÑOR (ES) : EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA
RUT : 77.099.908-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DISTINTOS PROGRAMAS D
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Global	LINEA N° 1 PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK, ITEM N°18, 30, 34, 71 Y 70, SEGUN ANEXO N° 3	LINEA N° 1 PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK, ITEM N°18, 30, 34, 71 Y 70, SEGUN ANEXO N° 3	405.280,00	0,00	0,00	405.280

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	405.280
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	405.280
	19% IVA	\$	77.003
	Total	\$	482.283

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 PARA PERSONAS, PROGRAMA DE DEPORTE del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-01-001 PARA PERSONAS, PROGRAMA DE DEPORTE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACIÓN TAMARA POBLETE DINAMARCA (correo electrónico tamarapoblete@requinoa.cl) SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DISTINTOS PROGRAMAS DE LA DIDECO DESDE 3656-19-LE25, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°556/24-02-2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-1-PC25 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Los productos de la presente licitación cumplen cabalmente con la calidad y la marca requeridas por el demandante, lo cual se acreditan con las fotografías que se adjuntan, la entrega se efectuará en el lugar , fecha y condiciones que sean acordada por las partes.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
 martes, 20 de enero de 2026 Hora: 10:01:37
 Código de su Oferta
 60E9-B05D-EE04-1AC7-344B-C4DC-9D11-59A2-CE5B-F5C0-172344759

Datos de la Adquisición 3656-19-L126

Nro. de Adquisición	3656-19-L126
Nombre	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES OFICINA DE LA MUJER DISCAPACIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4a7
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4a7
Contacto	Nicolas Diaz Leon (nicolas.diaz@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	13/1/2026 16:26
Fecha de Cierre	19/1/2026 16:00
Fecha de Apertura	19/1/2026 16:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Eduardo Alejandro Yáñez Donoso
RUT	77.469.591-5
Razón Social	MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES OFICINA DE LA MUJER DISCAPACIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4a7
Descripción de la Oferta	SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES OFICINA DE LA MUJER DISCAPACIDAD MUJERES JEFAS DE HOGAR Y 4a7
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	19/1/2026 0:34

ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD,
MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4°7

a) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	[REDACTED]
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA
R.U.T. empresa	77.469.581-5
Dirección	[REDACTED]
Ciudad	RANCAGUA
Teléfono	944733514
Teléfono móvil	944733514
Correo electrónico	MR.CLEAN.SERVICIOSPA@GMAIL.COM
Web de la empresa	

b) DATOS CONTACTO

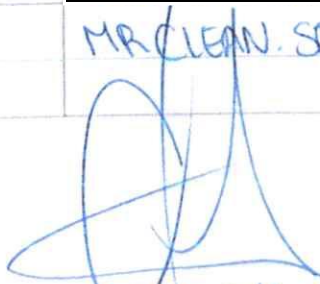
Nombre	[REDACTED]
RUT	[REDACTED]
Cargo	ADM
Teléfono	994439841
Teléfono móvil	994439841
Email	MR.CLEAN.SERVICIOSPA@GMAIL.COM

c) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	[REDACTED]
Nombre Banco	[REDACTED]
Correo Electrónico	MR.CLEAN.SERVICIOSPA@GMAIL.COM
Sitio Web	

FIRMA

FECHA 18 de 01 de 2026



[REDACTED]

ANEXO 2
**FORMATO DE DECLARACION JURADA
SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4ª7**

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

Yo [REDACTED]Rut [REDACTED] .., declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).
6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.
7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

(Firma)

Nombres y Apellidos

Rut

Fecha: día, mes y año

18 ENERO 2026

ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA

SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4°7

Línea 1: PARA PERSONAS PARA COFFE BREAK

Categoría	Descripción	Especificaciones (Marca u otro)	MONTO NETO \$	IVA \$	Total \$
1	Té en bolsita en presentación de caja 100 unidades	Similar a Té Emblem Tea, Mildred Tea, lipton etiqueta negra			
2	Té Hierbas surtida en presentación caja 100 bolistas	Similar Supremo			
3	Té negro infusión Durazno mango Lipton 25 bolsitas	Similar Lipton			
4	Nescafé de 170 gr.	Similar a Nescafé.			
5	Nescafé de 100 gr.	Similar a Nescafé.			
6	Sobre en sachet Capuccino 18 grs aprox.	Sabor similar a vainilla, mochaccino.			
7	Azúcar 1 kilo	Similar a Iansa.			
8	Azúcar Rubio 1 kilo	Similar a Iansa			
9	Endulzante con Stevia 270 ml	Similar a Daily			
10	Endulzante Tagatosa/stevia gotas 180 ml	Endulzante			
11	Bebida Mini 250cc	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz			
12	Bebida 500 cc	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz			
13	Bebida 1 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz			

14	Bebida 1,5 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.			
15	Bebida 2 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.			
16	Bebida 2,5 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.			
17	Bebida 3,0 LT	Similar a coca cola, sprite, papaya, bilz.			
18	Agua Mineral sin gas 500CC.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
19	Agua Mineral sin gas 1 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
20	Agua Mineral sin gas 2 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
21	Agua Mineral sin gas 5 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
22	Agua Mineral con gas 500CC.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
23	Agua Mineral con gas 1 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
24	Agua Mineral con gas 2 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
25	Agua Mineral con gas 5 LT.	Similar a vital, Benedictino o cachantun			
26	Jugo Nectar 1,5 LT. sabor durazno	Similar Andina, watts			
27	Jugo Nectar 1,5 LT. sabor piña	Similar Andina, watts			
28	Jugo Nectar 1,5 LT. sabor naranja	Similar Andina, watts			
29	Jugo 13arton en caja individual sabor 13arton 13 200 cc	Similar Andina, watts			

30	Jugo 14arton en caja individual sabor piña 200cc	Similar Andina, watts		
31	Jugo 14arton en caja individual sabor naranja 200cc	Similar Andina, watts		
32	Agua Saborizada 1.5 LT sabor pera	Similar aquarius		
33	Agua Saborizada 1.5 LT sabor manzana	Similar aquarius		
34	Galleta colacion con chispas de chocolate, mantequilla, coco, 40 grs aprox	Similar a costa		
35	Galleta con chispas de chocolate 120 grs	Similar a Kuky		
36	Galleta con cristales de azucar 100 grs.	Similar a Champagne, croiñitas		
37	Galleta de chocolate relleno de crema 126 grs	Similar a Tritón		
38	Galleta de barquillo con relleno de crema 140 grs.	Similar a Alteza		
39	Galletas sabor Mantequilla 140 grs	Similar Costa		
40	Galletas Sabor Chocolate 140 grs	Similar Costa		
41	Galletas Sabor Coco 125 grs	Similar Costa		
42	Galletas Surtidas 400 grs	Similar Dos en Uno		

MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

43	Galleta de coctel 85 grs.	Similar a crackerlet			
44	Galleta Chocolate rellena de crema 135 grs	Similar a Frac			
45	Galleta con relleno de crema sabor vainilla 77 grs	Similar a Nik			
46	Galleta de Vino 160 grs.	Similar a Costa			
47	Galleta bañada en chocolate	Similar a Donuts			
48	Galleta bañada con crema sabor vainilla 16grs.	Similar Doblón			
49	Bizcocho bañado relleno con manjar 33 grs.	Similar Chocman			
50	Oblea Bañada en chocolate 15grs	Similar Tuyo			
51	Jamon Sandwich pollo laminado 250 grs.	Similar San Jorge, winter, colun			
52	Queso Gouda laminado 250 grs.	Similar a Colun, Los Alerces, Quillayes.			
53	Pan de Moide Normal 650 grs.	Similar a Ideal			
54	Mani Salado 200 grs	Similar a Evercrisp			
55	Papas fritas 450 grs	Similar a Lays, Marco Polo, Momi			
56	Papa Frita Individual 38 Grs.	Similar a Lays, Marco Polo, Momi			
57	Leche Individual sabor chocolate, frutilla, vainilla, 200 cc	Similar Soprole, Colun			

58	Caramelos surtidos bolsa de 430 grs.	Similar a Ambrosoli			
59	Gomitas surtidas bolsa de 430 grs.	Similar a Ambrosoli			
60	Masticables surtidos de 800 grs.	Similar a Arcor			
61	Coya Bolsas de 24 unidades	Similar a Bon Bon Bum			
62	Pastel relleno de manjar 12 unidades	Similar Chilenitos			
63	Servilleta Paquete 50 unidades Grande 33x33	Similar Elite o Abolengo			
64	Vasos Plásticos transparentes 180 cc	Vasos Plásticos			
65	Vasos Termico desechable 220cc	Vaso Termico			
66	Tenedores y/O cucharas Plásticos Desechables	Tenedores y/O cucharas Plásticos			
67	Platos desechables torta *6 unidades	Platos desechables			
68	Toalla Nova	Similar Nova, Abolengo			
69	Bandeja torta con blonda 16arton N°8-7-6	Bandeja torta			
70	Queque clasico	Similar a ideal			
71	Mix Frutos secos 30 grs	Mix Frutos secos			
72	Barra Cereal 18 grs	Similar Quaker			
73	Galleton Avena	Similar Quaker, Nutrabien			

74	Compota fruta individual 110 grs	Similar soprole		
75	Leche Individual sabor chocolate, frutilla, vainilla, 200 cc sin lactosa	Similar a Soprole, Colun		
76	Galletas individuales de arroz, libres de sellos	Similar a mizos, selz		

Línea 2: COLACIONES / BANQUETERÍA

Categoría	DESCRIPCION	MONTO NETO \$	IVA \$	Total \$
1	<p>COLACIÓN TIPO 1</p> <p>1 Sándwich de miga relleno con pasta de pollo y/o huevo, mermelada sin azúcar, en su respectivo envase individual.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual o leche según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2450	465	2915
2	<p>COLACIÓN TIPO 2</p> <p>1 Panqueque de avena con manjar light o mermelada en su envase y cubierto individual.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual, leche o chocolate caliente bajo en azúcar según requerimiento o necesidad</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2100	399	2499
3	<p>COLACIÓN TIPO 3</p> <p>1 Trozo de queque o muffins casero bajo en azúcar en su respectivo envase individual.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual, leche o chocolate caliente bajo en azúcar según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2100	399	2499

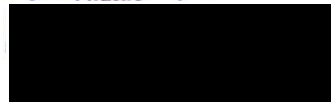
4	<p>COLACIÓN TIPO 4</p> <p>1 Yogurt sin lactosa con granola y fruta en su respectivo envase individual</p> <p>1 Semola con leche en su respectivo envase y cubierto individual.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2100	399	2499
5	<p>Colación Tipo 5</p> <p>1 fajita rellena de 3 ingredientes opcional según necesidad (Lechuga, tomate, pollo, queso, choco, palmito, palta entre otros).</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual o leche según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2340	445	2785
6	<p>Colación Tipo 6</p> <p>1 Waffle individual acompañado de una base opcional (manjar light, mermelada light, Miel u otra similar), relleno de frutas de la estación.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual, leche o chocolate caliente bajo en azúcar según requerimiento o necesidad.</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2340	445	2785
7	<p>Colación Tipo 7</p> <p>Churrasca y/o sopapilla tamaño individual con agregados de salsa verde, pebre y guacamole.</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual o leche según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción)</p> <p>Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario</p>	2400	456	2856
8	<p>Colación Tipo 8</p> <p>1 vaso individual con mix Fruta de la estación mínimo 3 frutas (sandia, melón, plátano, frutilla, naranja, uva entre otros) para cada usuario</p> <p>1 Yogurt sin azúcar, Jugo individual o leche según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción)</p>	2450	466	2916

Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario				
Colación Tipo 9				
9	1 Cafe Helado o batido de fruta milkshake bajo en azucar minimo 350cc, acompañado de galletas tipo oblea.	3.000	570	3.570
10	1 trozo torta /persona	1.300	247	1.547
	1 trozo pie de limón P/persona	1.100	209	1.309
	1 trozo tartajetas de frutas P/persona	1.100	209	1.309
	1 trozo de pasteles de coctel P/persona	1.100	209	1.309
11	1 Empanada pino P/persona	2.400	456	2.856
	1 Empanada queso P/persona	1.000	190	1.190
	1 Empanada Napolitana P/persona	2.400	456	2.856
12	1 Churrascos sándwich y/o lomos italianos envasados	5.300	1.007	6.307
13	1 As Italiano tamaño individual.	3.100	589	3.689
14	1 Completo italiano tamaño individual.	2.000	380	2.380
15	Tapaditos tradicionales ave, mayo, lechuga	33.500	6.365	39.865
	Canapes surtidos *100 unidades			
16	Bocadillos dulces *100 unidades	33.500	6.365	39.865
17	Mini sandwich pollo lomo, churrasco y/o hamburguesas con lechuga *100 unidades	55.500	10.735	67.235
	Mini sandwich saludables lechuga palta, tomate, lechuga o queso fresco	450	87	546
18	01 Pan de pascua individual con frutas confitadas y/o frutos secos de 250 gramos	2.500	475	2.975
19	Palomitas de maiz o algodón de azúcar en su respectivo envase individual.	1.000	190	1.190
20	1 Vaso de mote con huesillo 300 CC.	2.500	475	2.975
21	Torta Biscocho para 15 Personas	18.000	3.420	21.420
22	Torta Biscocho para 20 Personas	23.500	4.465	27.965
23	Torta Biscocho para 30 Personas	33.000	6.270	39.270

24	Torta Biscocho para 40 Personas	45.000	8550	53.550
25	Torta Biscocho para 50 Personas	56.500	10.235	67.235
26	pie de limon	13.000	2470	15.470
27	tartaletas de frutas	13.500	2565	16.065
28	Mix Brochetas frutas *100	33.500	6365	39.865
29	Mini tartaletas saladas (quiches) *100	37.500	7125	44.625
30	Mini empanadas y/o chaparritas surtidas *100	37.500	7125	44.625
31	Mini sopaipillas coctel . con pebre *100	31.000	5890	36.890
32	Brochetas de carne *100	85.000	16.150	101.150
33	Colación Tipo 33 1 porción ensalada mixta 1 porción de pollo a la plancha, horno o al jugo con 1 agregado (arroz, pasta o pure) 1 Jugo individual o bebida según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción) Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario	5500	1045	6.545
34	Colación Tipo 34 1 porción ensalada mixta 1 porción de pastel de choclo y/o humita de la estación. 1 Jugo individual o bebida según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción). Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario	5900	1121	7.021
35	Colación Tipo 35 1 porción ensalada mixta 1 porción de cazuela de vacuno 1 Jugo individual o bebida según requerimiento o necesidad. (Solo 1 opción). Las colaciones deben venir en bolsa individual para cada usuario	5500	1045	6.545

El Valor ofertado debe ser por persona


FIRMA



Fecha 18 de 01 2026



LICITACIÓN DE "SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFA DE HOGAR, 4º7"

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

**FORMATO Nº4
(ANTECEDENTE TECNICO)**

OFERENTE
R.U.T.
DOMICILIO
FONO
FAX
E-MAIL

HR CLAN SERVICIOS INTEGRAL SPA
22 469 591 -5
RAFAEL HAZOLA # S/A, REQUINOA
9 44733514
HRCLAN.SERVICIOS@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA /FACTURA	MANDANTE	NOMBRE DE EVENTO REALIZADO O TRABAJO EJECUTADO EN EL AREA.	FECHA DEL CONTRATO DIA/MES/AÑO	MONTO TOTAL CONTRATO \$
Nº 328	Presidencia Alberto Rosales	Colaborar y Fortalecer el Comité de	24 NOV 2025	2.410.214
Nº 524	Procuraduría General de la Nación	Trabajo de Psicoanalisis	16 DIC 2025	869.213
Nº 550	Departamento de Deportes	Trabajo de Psicoanalisis	23 OCT 2025	838.500
Nº 555	Departamento de Deportes	Trabajo de Psicoanalisis	23 OCT 2025	128.282

*Debe adjuntar respaldo de las contrataciones y cumplir los casilleros respectivos

FECHA: 10/10/126

NOMBRE / PROponente



PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFA DE HOGAR, #47

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

FORMATO Nº4
(ANTECEDENTE TECNICO)

01) MR CLEAN SERVICIOS INTEGRAL SPA
22 469 591 - 5
000) RAFAEL TAGLIA # SA, REDUNDA
9 443 3354

MR CLEAN SERVICIOS SPA GMAIL.COM

ITE	NOMBRE DE EVENTO REALIZADO O TRABAJO EJECUTADO EN EL AREA.	FECHA DEL CONTRATO DIA/MES/AÑO	MONTO TOTAL CONTRATO \$
1	Trabajo de limpieza y mantenimiento en el apoyo de la oficina de la mujer, discapacidad, mujeres jefe de hogar, #47	24 NOV 2025	2.410.214
2	Trabajo de limpieza y mantenimiento en el apoyo de la oficina de la mujer, discapacidad, mujeres jefe de hogar, #47	16 DIC 2025	863.213
3	Trabajo de limpieza y mantenimiento en el apoyo de la oficina de la mujer, discapacidad, mujeres jefe de hogar, #47	23 OCT 2025	832.500
4	Trabajo de limpieza y mantenimiento en el apoyo de la oficina de la mujer, discapacidad, mujeres jefe de hogar, #47		128.282

Nombre y apellido del responsable (cognom)

NOMBRE/PROponente

**SUMINISTRO PARA PERSONAS PROGRAMAS DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER,
DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE HOGAR, 4ª7**

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS

**ANEXO N°5
(ANTECEDENTE ADMINISTRATIVO)**

Yo [REDACTED] Rut [REDACTED]
[REDACTED] declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el período de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).



6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

(Firma)
Nombres y Apellidos
Rut

Fecha 18 de 01 2026

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DE CHILE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



CHILENA M

RUN [REDACTED]

FIRMA DEL TITULAR [Signature]

[REDACTED]

Nació en: RANCAGUA
Profesión: No Informada

[REDACTED]

[Signature]

[REDACTED]

MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA

RUT: 77.469.591-5

Tamaño Empresa: PEQUENA EMPRESA

Indicador de Riesgo

8

El Puntaje es un valor que puede variar entre 1 y 999. A mayor puntaje menor es el riesgo. Puntaje basado en Información de Protesto y Morosidades de personas jurídicas en sistema comercial

Fecha: 22/12/2025 13:58

ReportId: 174245930-IEMP-20251222780

Dashboard

Indicadores Clave

Monto total Documentos Impagos	M\$1.771	Total Documentos Impagos	1
Avalúo de Propiedades	\$0	Avalúo de Vehículos	\$8.748.947


Identificación

Nombre

MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA

Rut	Razon Social	Fecha de Constitución	Nombre de Fantasia
77.469.591-5	MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA	25/10/2021	

Domicilios

 Domicilio Principal
 RAFAEL TAGLE 51 REQUINOA CENTRO
 RANCAGUA DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

Telefonos

Sin información Disponible

Otra información de contacto

Sin información Disponible

Relacionados

Socios

RUT



Nombre

EDUARDO ALEJANDRO YANEZ DONOSO

Sociedades

RUT Nombre

Sin Información Disponible

Ejecutivos

RUT Nombre Cargo

Sin Información Disponible

Información Tributaria



MICRO EMPRESA

Facturación :Desde 0 a 2.400 UF



PEQUEÑA EMPRESA

Facturación :Desde 2.400 a 25.000 UF



MEDIANA EMPRESA

Facturación :Desde 25.000 a 100.000 UF



GRAN EMPRESA

Facturación 100.000 o más

Vehículos y Propiedades

\$0

Monto total Avalúo Fiscal Propiedades en pesos
Actualización semestral por el SII



Número de Vehículos

1



Número de Propiedades

0

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N C P

Estado Declaraciones Vigentes de IVA

Sin Información Disponible

El Avalúo Fiscal de la propiedad se actualiza semestralmente

Comportamiento Financiero

Resumen de Protestos y Morosidades Impagas, incluyendo Boletín Laboral

M\$1.771

Monto Total Documentos Impagos

1

Cantidad Documentos

Ultimos 6 meses		De 6 a 12 meses		De 12 a 24 meses		Más de 24 meses	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	M\$0	0	M\$0	1	M\$1.771	0	M\$0

Desde 12/2023 - Hasta: 12/2025

Protestos y Morosidades

Cantidad de Documentos	1
------------------------	---

Monto Total	M\$1.771
-------------	----------

Multas e infracciones

Cantidad de Documentos	0
------------------------	---

Monto Total	M\$0
-------------	------

Total Impagos

Cantidad de Documentos	1
------------------------	---

Monto Total	M\$1.771
-------------	----------

Detalle de Protestos y Morosidades Impagas

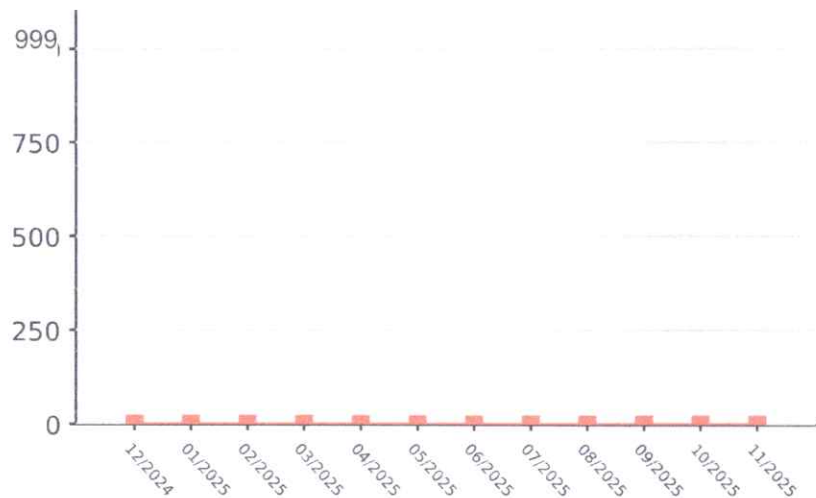
Vencimiento	Documento	Monto	Librador / Acreedor	Moneda	Tipo de Deuda	Número de Cheque / Operación	Publicación	Notario
2024-10-24	FE	1.771.480,00	SOC.CONCESIONARI A VESPUCIO NORTE	\$	MOROSIDAD	0000000007396 165	2024-11-13	-

Detalle de Multas e Infracciones del Boletín Laboral

Sin informacion disponible

Indicadores de Riesgo

Evolución del Predictor Empresarial



Predictor Empresarial

Indicador de Riesgo
8
Puntaje calculado al 22/12/2025

El puntaje es un valor que puede variar entre 1 y 999 a mayor puntaje menor es el riesgo

Boletín Concursal

¿Posee causas activas en el Boletín Concursal?	No	Para mayor información consulte www.boletinconcursal.com
--	-----------	--

Cuentas Corrientes y Bancos

Sin información disponible

Cuentas corrientes que el RUT ha tenido relacionadas en su historia mediante la verificación de cheques. Estas relaciones bancarias no implican vigencia.

Consultas

Sin información disponible



N° Verificación: 853eb0d4-3845-4a03-8883-32c606b3166a

Verifique la autenticidad del reporte a través de
<https://interactivereports.equifax.com/verificacion/verificacion>

Fuente: Equifax actúa como intermediario de la información de aportantes, siendo estos responsables de su veracidad. Boletín Comercial, identificable con "N° Boletín" e INFOCOM, identificable con "ICOM", es administrado por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. Boletín Laboral, infracciones deben ser aclaradas en la entidad informante y multas en la Dirección del Trabajo. La actualización en bases de terceros debe ser solicitada en las fuentes señaladas. Una vez actualizada Equifax reflejará el cambio. Otros datos provienen de fuentes de acceso público como Diario Oficial, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Registro Civil e Identificación, Boletín Concursal, entre otros.



Folio N° 72709
Santiago, 19 diciembre 2025

Gobierno de Chile
Superintendencia de Insolvencia y
Reemprendimiento
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

CERTIFICADO

CERTIFICO que:

"**mr clean servicios integrales spa**" RUT N° 77469591-5, no figura a esta fecha en el Registro de Quiebras que lleva este Servicio, ni se encuentra actualmente sometido a un Procedimiento Concursal de Liquidación, Reorganización o Renegociación, conforme a las publicaciones registradas en el Boletín Concursal.

ÁLVARO BRAVO VILLAGRA

Jefe Plataforma Integral de Atención Ciudadana (S)
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Este documento posee firma electrónica avanzada. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en <https://www.boletinconcusal.cl/boletin/verificacion>, debe ingresar el Código de Verificación **CACF-ACH-AAHCHAJ**.

El documento impreso es copia del documento original.

Nota:

La Superintendencia certifica en base al RUT ingresado por el solicitante, por tanto, cualquier error, omisión o inconsistencia en el Nombre/Razón Social es responsabilidad del solicitante.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
RAFAEL TAGLE 51 REQUINOA CENTRO REQUINOA

RUT
77469591-5



⚠ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202104793495

FECHA EMISIÓN 03/11/2021

RUT USUARIO 16883314-8
CÉDULA

USUARIO EDUARDO ALEJANDRO YANEZ DONOSO
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SPA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
RAFAEL TAGLE 51 REQUINOA CENTRO NULL REQUINOA

RUT
77469591-5



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202104793495

FECHA EMISIÓN 03/11/2021

RUT USUARIO 16883314-8
CÉDULA

USUARIO EDUARDO ALEJANDRO YANEZ DONOSO
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra inscrita y no se ha registrado la suscripción de su Disolución.

Rut Sociedad: 77.469.591-5

Razón Social: MR CLEAN SERVICIOS INTEGRALES SpA

Fecha de Constitución: 26 de octubre del 2021

Fecha de Emisión del Certificado: 17 de diciembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRzknpeFOpo**



CRzknpeFOpo

